

CORALMAR

Las vacaciones en Coralmar son un encanto que compartimos todos.

Aunque hace falta que cada uno se esfuerce en respetar y hacer respetar las reglas establecidas en el interés común.

El Consejo sindical y su Presidente les recuerdan aquí un resumen de las mismas. Les agradecemos tengan a bien **colgar esta pequeña carta en su apartamento** dirigida a las personas que la habitan temporalmente.

Apartamento

La forma en la que están contruidos nuestros edificios justifica el que seamos cuidadosos en cuanto al ruido particularmente por la noche: voces altas, ruido de tacones sobre el suelo, desplazamiento de sillas, de muebles o hacer rodar una maleta por el suelo basta para impedir el sueño de los copropietarios incluso si están relativamente lejos. Gracias por tener cuidado.

La ropa no debe ponerse a secar en las barandillas, ni delante, ni detrás del edificio, para conservar una cierta elegancia a primera vista y que el Marina no se disfrace de favela.

Gracias por no tirar nada desde los balcones, ceniza de cigarrillos, migas de pan etc.....abajo hay terrazas habitadas!

Las únicas barbacoas permitidas son las de gas o eléctricas.

No se autoriza el trabajo del 1 de abril al 15 de octubre, cuando se autoriza, por favor respetar los fines de semana y horarios de comidas.

Pasillos, terrazas y pasos comunes

Son exclusivamente zonas de paso, no están destinadas ni a formar grupos, ni a ser zonas de juego, ni para dejar muebles ni objetos diversos, ni a ser privatizados, aunque sólo sea temporalmente, por no importa que festividad. Este reglamento evidentemente es todavía mas verdadero partir de las 23 horas.

Piscinas

Gracias por respetar los horarios de apertura, por la mañana, para que pueda hacerse el mantenimiento, por la noche para respetar la calma. Las playas de la piscina deben ser evacuadas dados el cierre del aquí.

Las hamacas están a disposición de todos, por lo tanto no deben ser objeto de una “pre-reservación” por parte de unos cuantos. Las hamacas no están destinadas a ser tiradas al agua de las piscinas.

Los colchones hinchables o equivalentes no están autorizados.

Los juegos con balones deben cesar en cuanto puedan molestar a los otros nadadores.

En la medida de lo posible, los padres intentarán evitar que sus hijos armen escándalo.

Por seguridad están prohibidos los objetos de cristal en las playas de las piscinas, y por higiene, la comida está proscrita. Por lo tanto los aperitivos, como los picnics, están prohibidos.

Animales

Se ruega a sus propietarios que no los lleven a las piscinas donde no están autorizados, se asegurarán de que no se paseen sueltos y de que no ladren ni dentro de los apartamentos. Además, evidentemente, se ocuparán de recoger las deposiciones de sus animales.

Estacionamiento

En temporada, a veces es difícil encontrar aparcamiento, sin embargo esto no es razón para aparcar no importa donde, molestando a los demás o en las zonas de maniobra.

Está prohibido el estacionamiento prolongado de vehículos no utilizados.

Esto son muchas reglas, está claro, (por el que algunas son evidentes) y al final todas deberían ser remplazadas por esta única regla de cortesía:

El placer de unos no debe arruinar el de los demás.

Gracias a todos !

El presidente y el consejo del edificio Marina

